TÉRMINO: Alá

VARIANTES ORTOGRÁFICAS: Allah, Al-lah TRANSCRIPCIÓN (según Al-Qántara): Allāh

CAMPO: Lengua. Autoridad

DEFINICIÓN:

«Allah» es la palabra árabe para referirse a la divinidad y es el término con que se nombra en el Corán a Dios. Tanto musulmanes, como judíos y cristianos árabes utilizan el mismo término para llamar a Dios.

ARTÍCULO:

Dios polariza de forma absoluta el pensamiento del islam y su razón de ser. Reúne para el creyente las cualidades supremas. «Allah», 'el Dios', el término usual, pero no único, para referirse a Dios es un sustantivo singular que no admite el plural, a diferencia de ilah (dios), cuyo plural es aliha (dioses). La palabra «Allah» es parte integral de la profesión de fe islámica o chahada, de numerosas invocaciones como la basmala o el takbir. Todo musulmán, cuando se refiere de palabra o por escrito a Dios mediante el nombre «Allah», lo acompaña de la doxología Azza wa Yalla ('Ensalzado y Glorificado sea').

Dios es el primero, el más antiguo y el eterno. Existe antes de los tiempos, permanece eternamente: "¡Dios! No hay más dios que Él, el Viviente, el Subsistente" (C 3:2). Su poder es ilimitado y su dominio abarca todo el Universo: "Es el Creador de los cielos y de la tierra. Y cuando decide algo, le dice tan solo: "Sé" y es" (C 2:117). Ante Dios los fieles se prosternan, en su nombre se sacrifica a los animales, y a él se pide ayuda y socorro en los momentos de apuro. Asociar a Dios con otras deidades es el pecado más grande en el islam.

Se atribuyen a Dios noventa y nueve nombres, asm'a Allah al-husnà (los más bellos nombres de Dios), que según los exégetas ortodoxos son atributos de la Divinidad.

Es desaconsejable el extendido uso de «Alá», palabra española de origen árabe para referirse de forma exclusiva al Dios de los musulmanes, pero muy arraigado en el inconsciente colectivo. Los musulmanes euroamericanos que se esfuerzan por naturalizar el islam en sus culturas originarias condenan este uso. Igualmente, no parece muy apropiado el uso purista Al-lâh, favorito de algunos grupos de musulmanes españoles, como los que se organizan en torno a la Junta Islámica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Al-Dahlawi, Isma'il b. 'Abd al-Gani (1974) *Risala al-Tawhid (Tratado de la unicidad)*. al-Maktaba al-Yahyawiyya, pp. 19-20 y 32-33.

El Corán. Traducción de Julio Cortés. Herder, 1999.

Gómez García, Luz (2009) *Diccionario de islam e islamismo*. Espasa Calpe, pp. 12 y 249

Ibn Yuzay (s.d.) al-Qawanin al-fiqhiyya (Leyes de jurisprudencia). Dar al-Kutub al-'Ilmiyya, pp. 9-10.

Maillo Salgado, Felipe (2013) *Diccionario de historia árabe e islámica*, ABADA Editores, p. 45.